

Doña María de Molina

Una reina para tres reinados

MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El primer día del mes de julio de 1321, hace ya setecientos años, moría en el convento de San Francisco de Valladolid una de las mujeres más poderosas de la España Medieval. Como reina consorte primero y después como tutora durante la minoría de edad de su hijo Fernando IV, y de su nieto Alfonso XI, asumió el poder de una manera muy directa en una de las épocas más convulsas de la Historia de Castilla. Su dilatada vida política estuvo enfocada en defender la institución monárquica, personificada en su hijo y su nieto, frente a una nobleza que ambicionaba un mayor protagonismo político.

María Alfonso de Meneses, más conocida como María de Molina, fue una de las grandes reinas medievales que cronistas, historiadores y literatos han elogiado con excepcional unanimidad, utilizando apelativos en los que destacan sus muchas virtudes, recalando su prudencia, inteligencia, generosidad, decisión y, especialmente, su capacidad negociadora y pacificadora.

Pertenecía a la familia real, ya que su padre era el infante don Alfonso de Molina, hermano de Fernando III, y su madre era una noble castellana, doña Mayor Alfonso de Meneses. Por lo tanto, era sobrina de Fernando III, prima hermana de Alfonso X y tía segunda del que llegaría a ser su marido, Sancho IV. Debió de nacer hacia 1260, en alguna localidad perteneciente a su familia materna, en Tierra de Campos y desde su más tierna infancia tuvo que tener relación con el infante don Sancho, dado su parentesco y su edad muy similar.

Repentinamente, y sin compromiso previo, en el verano de 1282 doña María y don Sancho contrajeron matrimonio. Era un momento bastante crítico en Castilla ya que, tras la repentina muerte en 1275 del primogénito, don Fernando de la Cerda, su hermano, el infante don Sancho, había empezado a actuar como heredero al trono, pese a que había una facción que defendía los derechos de los hijos de don Fernando. En principio Alfonso X apoyó a su hijo Sancho, pero, a consecuencia de una serie de errores del infante se produjo el enfrentamiento entre padre e hijo a partir de abril de 1282. Fue precisamente dos meses después de su rebelión, cuando don Sancho decidió casarse con doña María de Meneses. Desconocemos por qué desobedeció la voluntad paterna, que le tenía reservada ya una esposa. Si fue por amor, por un capricho, o por el deseo de desobedecer a Alfonso X, es algo difícil de saber. Lo que está claro es que este matrimonio beneficiaba notablemente a don Sancho, ya que emparentaba con un linaje bastante importante que le servía para consolidar apoyos frente a su padre. Para doña María, esta decisión supuso un cambio radical en

su vida, ya que poco después se convertiría en reina de Castilla.

Tan pronto tuvo conocimiento de la boda entre Sancho y María, el papa Martín IV envió dos cartas de gran dureza en las que calificaba los espousales de "incestas nupcias" y "publica infamia" e instaba a los cónyuges a que se separaran, amenazándoles con la excomunión en caso de que se negaran a ello. Aunque el matrimonio se había celebrado en la catedral de Toledo y ante el arzobispo de Toledo y los obispos de Burgos, Coria y Cuenca, había una serie de circunstancias que podían suponer su anulación.

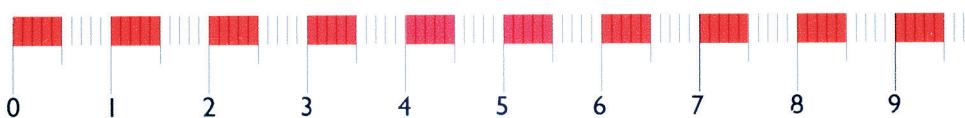
En primer lugar, porque en 1270, con apenas doce años, el infante don Sancho había contraído espousales con la noble aragonesa Guillermo de Montcada, por lo que, aunque el matrimonio no se había consumado, a los ojos de la iglesia era bigamo; por otro, el parentesco por consanguinidad en tercer grado entre Sancho y María, cuando la iglesia solo permitía el matrimonio a partir del cuarto grado; y finalmente, el parentesco espiritual, al ser doña María la madrina de una hija natural de don Sancho. La iglesia tenía ideas muy estrictas sobre el matrimonio, considerando que tanto los parentescos carnales como los espirituales, caso del padrino de bautismo, podían ser también impedimento para un futuro enlace.

Por lo tanto, solo con una dispensa papal se hubiera permitido este matrimonio, y don Sancho, posiblemente debido a su precipitada decisión de casarse, no la había solicitado. Además, el papa estaba muy vinculado a los intereses de los infantes de la Cerda, por lo que no estuvo nunca dispuesto a concederla. Tampoco Sancho y María tuvieron intención de obedecer al papa, y de hecho contrariamente a la orden de que se separaran inmediatamente, los esposos siguieron conviviendo, pese a sus graves consecuencias. Al estar afectados por la excomunión ponían en peligro su posible ascenso a la Corona, lo que podía perjudicar a su descendencia, que en tales circunstancias se consideraba ilegítima y, por lo tanto, no podría reinar. Este



© ICAS-SAH. Archivo Municipal de Sevilla. Colección Siflográfica.

AH
JULIO
2021
83



Sello de Dña María de Molina (original; no documentado; suelto).

argumento siempre fue esgrimido por los partidarios de la descendencia de Fernando de la Cerda.

LA CORONACIÓN. La muerte de Alfonso X en Sevilla, el 4 de abril de 1284, no supuso el fin del conflicto por la sucesión al trono, y aunque poco antes el monarca castellano había desheredado a su hijo, buena parte de las ciudades del reino reconocieron a Sancho IV como rey. Sin embargo, había también un potente grupo opositor, encabezado por el infante don Juan, hermano de Sancho IV, que apoyó los derechos a la Corona de su sobrino, don Alfonso de la Cerda. A principios del mes de mayo Sancho y María se coronaron como reyes en la catedral de Toledo, buscando mostrar su legitimidad. Posteriormente, ante el temor de un posible levantamiento de los partidarios de Alfonso de la Cerda, que se habían hecho fuertes en Sevilla, los nuevos reyes se volvieron a coronar en la catedral hispalense el 19 de junio de 1284 para de

esta manera acabar con el último reducto de oposición.

La coronación de doña María como reina de Castilla no fue un mero acto simbólico y, de hecho, desde el primer momento se implicó muy activamente en las tareas de gobierno. No fue una reina convencional, ya que siempre participó en los asuntos políticos, frente a las reinas medievales que habitualmente se limitaban a presidir las ceremonias de la corte, a tener hijos y preocuparse de su educación, y a realizar obras benéficas. Estuvo presente en los momentos más complicados del reinado de Sancho IV acompañando al rey en sus incessantes movimientos por el reino, a consecuencia de los innumerables conflictos que se produjeron.

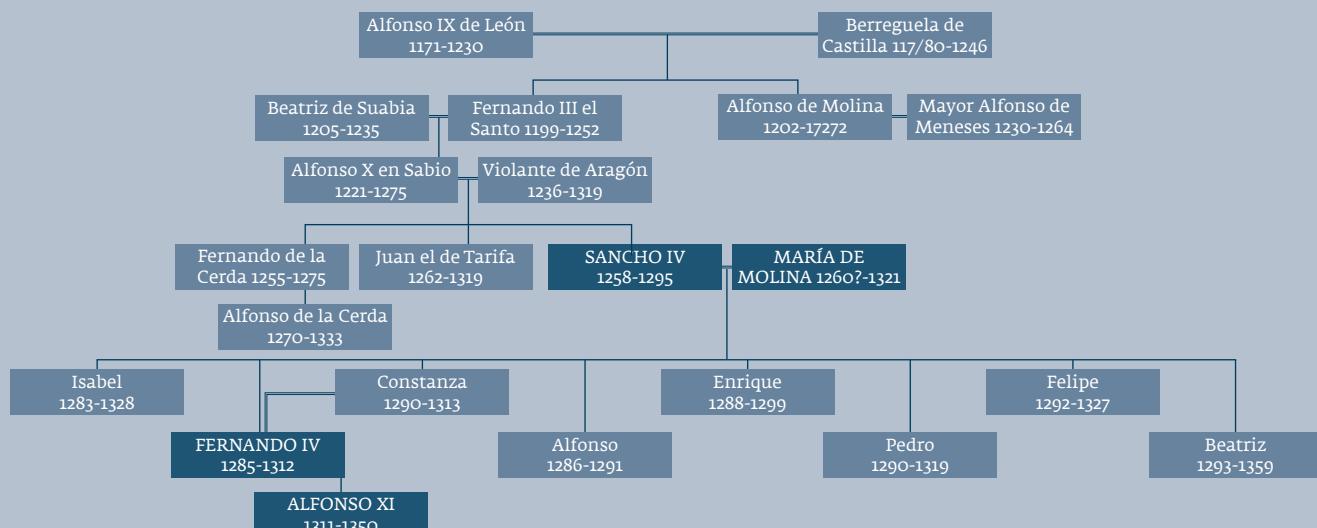
Dos fueron los asuntos principales en los que la reina intervino, aunque sin mucho éxito. Por un lado, el problema de la

dispensa papal para el matrimonio; por el otro, ganarse al sector de la nobleza partidaria de Alfonso de la Cerda. Además, a partir de 1292, debido al progresivo quebrantamiento de la salud del rey, doña María tuvo que asumir responsabilidades directas de gobierno. En la campaña en la que Sancho IV conquistó Tarifa fue ella la encargada desde Sevilla del abastecimiento de las tropas que sitiaban la plaza y de otras cuestiones de gobierno. Y en 1294, con el rey gravemente enfermo, ella se encargó de la dirección de las operaciones de la defensa de Tarifa. El infante don Juan, que se había unido a los benimerines, tenía como rehén al hijo de Guzmán el Bueno, defensor de la fortaleza, que fue ejecutado al no querer su padre entregarla. A pesar de las trágicas circunstancias en que se había conseguido, Tarifa se salvó, y todo el mundo fue consciente de que se trató de

un éxito personal de la reina, ya que fue ella la que dirigió la campaña y eligió a Guzmán el Bueno para la defensa de la plaza.

María Alfonso de Meneses, más conocida como María de Molina, fue una de las grandes reinas medievales, elogiada con excepcional unanimidad por cronistas, historiadores y literatos

Ascendencia de Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla



La descendencia de Sancho IV y María de Molina

■ El matrimonio entre Sancho IV y María de Molina fue bastante prolífico ya que, pese a su brevedad, tuvieron siete hijos en apenas diez años. La mayor, Isabel, nació en Toro en 1283. Dada su condición de primogénita fue jurada heredera tan pronto sus padres fueron proclamados reyes, hasta el nacimiento de su hermano Fernando. Éste, que sucedería a su padre en el trono como Fernando IV, nació en Sevilla el 6 de diciembre de 1285,

bre de 1285, donde sus padres se habían trasladado durante la invasión de los benimerines. Al año siguiente, en 1286, doña María tuvo en Valladolid a Alfonso, un niño enfermizo que murió en 1291, y fue enterrado en el convento de San Pablo de esa ciudad. Tampoco el cuarto hijo de Sancho IV y doña María tuvo una vida muy larga, ya que Enrique nació en Vitoria en 1288 y murió en Toro en 1299. Por el contrario, el infante don Pedro, que

nació en 1290, tuvo una vida destacada al servicio de su hermano Fernando y durante la minoría de edad de su sobrino Alfonso XI. El último hijo varón de doña María fue el infante don Felipe, que nació en Sevilla en 1292, en medio de los preparativos para la conquista de Tarifa, y fue también tutor de Alfonso XI. Finalmente, en 1293 vino al mundo en Toro su última hija, la infanta doña Beatriz, que llegó a ser reina de Portugal.



María de Molina entrega a las monjas la Carta de Fundación del Monasterio de las Huelgas reales de Valladolid. Lateral de la tumba de la reina.

GOBIERNO. Sancho IV no llegó a reponerse de su enfermedad, falleciendo en Toledo el 25 de abril de 1295, después de que en su testamento dejara como tutora de su hijo,

Fernando IV, a doña María. Murió sin haber conseguido la dispensa papal por su matrimonio, por lo que la legitimidad del nuevo rey estaba en entredicho.

Empezaba para doña María un periodo muy complejo. Estaba sola y era la encargada de gobernar un reino en nombre de un niño de nueve años, cuyos derechos estaban cuestionados por la forma de acceder al trono de su padre y por la irregularidad del matrimonio de sus progenitores. Así pues, nos encontramos con una viuda, madre de seis niños pequeños, y con la dura responsabilidad de gobernar un reino en el que la nobleza estaba buscando cualquier atisbo de debilidad para intentar conseguir las riendas del poder.

Además de las pretensiones al trono de Alfonso de la Cerdña, al que algunos nobles reconocieron como rey, estaban las del infante don Juan que quería ser nombrado rey de León, mientras que el infante don Enrique el Senador, hermano de Alfonso X, que había regresado a

Los señoríos de doña María

■ Doña María disfrutó de un extenso señorío compuesto de varias localidades. De todos ellos, destacó especialmente el señorío de Molina en la intitulación de sus documentos a partir del momento en que lo recibió de Sancho IV (1293), de ahí que haya pasado a la Historia con tal sobrenombre. Sin embargo, tuvo como residencias preferidas Toro y Valladolid. En 1283 don Sancho le entregó la villa de Toro al dar a luz a su primogénita Isabel. Aquí pasó largas temporadas, donde contó con varios alojamientos que prefirió al alcázar, como el palacio en el que en 1316 se fundaría el conocido monasterio de las Sofías, o los aposentos que se reservó en el convento de San Ildefonso, donde fue enterrado su hijo Enrique. Como regente doña María convertiría Valladolid en centro de su actividad política, debido a sus largas y continuadas estancias, por lo que Valladolid se convirtió en el centro político del reino. Tampoco se alojó en el alcázar vallisoletano, prefiriendo unas casas cercanas a la iglesia de la Magdalena que habían adquirido Sancho IV para adaptarlas como residencia real. Al aproximarse el término de su vida, doña María cedió este palacio para el establecimiento del convento cisterciense de las Huelgas, por ella fundado y donde fue sepultada. Otros lugares pertenecientes a la reina fueron Écija, Mesa, Castro Nuevo, Villa García, Baltanás, Zafra, Antanedo, Monchales, Algar, Astudillo, Munio y Cabezón de Pisuerga.



María de Molina. Cuadro anónimo en el monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid.

Castilla tras pasar veinte años en prisión, presentó sus derechos para tutorizar a Fernando IV. Por ello, la reina convocó Cortes en Valladolid que confiaron la tutela del rey niño a doña María y a don Enrique.

Mientras las intrigas nobiliarias se sucedían, Aragón y Portugal iniciaban la invasión de Castilla.

Sin embargo, esta no llegó a consumarse, ya que los aragoneses, diezmados por la peste, se retiraron du-

rante el asedio de Mayorga de Campos en agosto de 1296, y Portugal llegó a un acuerdo en 1297 en Alcañices, en el que Castilla le entregó algunas plazas fronterizas. Se estableció además el compromiso matrimonial entre Fernando IV y Constanza, hija del rey portugués, don Dionís.

También tenía otras preocupaciones, como evitar que Aragón apoyara a Alfonso de la Cerda y recuperar el reino de Murcia, que había sido ocupado casi por completo por Jaime II, además de conseguir la legitimación de su hijo. Finalmente, en 1301, después de pagar una gran suma de dinero, doña María consiguió que el papa Bonifacio VIII legitimara a Fernando IV. Jaime II de Aragón había

La coronación de doña María de Molina como reina de Castilla no fue un mero acto simbólico y, de hecho, desde el primer momento, se implicó muy activamente en las distintas tareas de gobierno

AH
JULIO
2021

86



El sepulcro de doña María de Molina

■ En su testamento, elaborado dos días antes de su muerte, doña María dispuso que fuese enterrada con el hábito de la Orden de Sto. Domingo en la iglesia del convento de Santa María la Real de las Huelgas, que ella misma había fundado.

Dado que a su fallecimiento este templo no estaba acabado, se pospuso su voluntad hasta su finalización, por lo que hasta 1326 no se pudo cumplir sus deseos. Sin embargo, poco después, en 1328 un incendio provocado por su nieto Alfonso XI al asaltar la ciudad, que se había amotinado, destruyó el monasterio

y el palacio de la Magdalena. Antes, el rey había tomado la precaución de poner a salvo los restos mortales de su abuela, que estuvieron en un lugar seguro hasta que a principios del siglo XV las monjas pudieron reedificar el convento y su iglesia. De esa última fecha data el impresionante sepulcro, situado en medio del crucero del templo y en el que reposan los restos de doña María de Molina, aunque a finales del siglo XVI sufrió algunas transformaciones en las que se agrandó el túmulo donde se encuentra la estatua yacente de la egregia dama.

perdido la partida, por lo que ya no tenía mucho sentido seguir apoyando la causa de Alfonso de la Cerda, zanjándose definitivamente el problema en 1304 mediante la sentencia arbitral de Torrellas, en que el rey de Aragón devolvía a Castilla parte de Murcia.

El reinado efectivo de Fernando IV, empezó a finales de 1301 y duró poco más de diez años, en los que la actividad política de doña María se redujo, sin llegar nunca a apartarse totalmente del gobierno. Fueron tiempos difíciles, en los que el rey tuvo que bregar con una nobleza cada vez más levantista. Le salvó la guerra contra Granada,

con algunos éxitos como la toma de Gibraltar 1308, pero en conjunto debe considerarse un fracaso, debido al abandono del cerco de Algeciras, de lo que fue responsable el infante don Juan.

En 1312 Fernando IV inició una última campaña contra los granadinos, de la que nunca regresó ya que murió repentinamente en Jaén. La leyenda lo ha interpretado como castigo divino, ya que el rey mandó matar de manera injusta a los hermanos Carvajal, arrojándolos por la peña

Sancho IV no llegó a reponerse de su enfermedad, falleciendo en Toledo el 25 de abril de 1295, después de que en su testamento dejara como tutora de su hijo, Fernando IV, a doña María de Molina

de Martos. Antes de morir lo emplazaron a comparecer ante el tribunal de Dios, de ahí el sobrenombre de "El Emplazado" con el que ha pasado a la historia. Dejaba una situación bastante complicada, ya que su hijo, Alfonso XI, acababa de cumplir un año, por lo que se inauguraba una larga y difícil minoría. De nuevo se veía a doña María como la única persona que podía garantizar la paz.

Pronto la nobleza empezó a tomar posiciones, formándose dos bandos: el del infante don Pedro, hermano de Fernando IV; y el del infante don Juan. En medio de estas tensiones, María de Molina prefirió no decantarse por ninguno, dejando en manos de las Cortes la solución. Estas se reunieron en Palencia en 1313 y fueron bastante conflictivas, ya que unos eligieron como tutor al infante don Juan y otros al infante don Pedro. La reina se convirtió en mediadora entre ambos bandos, y, finalmente, consiguió poner de acuerdo a los dos candidatos que aceptaron una tutoría compartida entre los infantes don Juan, don Pedro, y María de Molina.

Los siguientes años el gobierno estuvo mediatisado por las ambiciones de los tutores, por pequeños levantamientos y por los intentos de quitar a la reina su control sobre el rey. En medio de todo ello se preparó una campaña contra Granada que se inició en 1319 con algunos éxitos, como la toma de Tíscar, cerca de Quesada. Pero una serie de circunstancias, entre las que

estaba la imprevisión, provocaron el famoso desastre de la Vega de Granada, en el que murieron los infantes don Juan y don Pedro.



María de Molina presenta a su hijo a la Cortes de Valladolid. Antonio Gisbert Pérez (1863).

En tan dramáticas circunstancias doña María tuvo que volver a organizar la tutoría de Alfonso XI apareciendo nuevos candidatos: don Juan Manuel (hijo del infante don Manuel, hermano de Alfonso X), don Juan el Tuerto (hijo del infante don Juan) y su propio hijo el infante Felipe. La reina intentaba sin éxito solucionar el problema. Los concejos y el reino estaban divididos entre los distintos pretendientes. Ante esta situación, la única salida que supo encontrar fue la de acudir al papa Juan XXII a fin de que enviara un delegado que actuara de árbitro entre los contendientes.

Así pues, a principios de 1321 llegó a Valladolid el cardenal de Santa Sabina, quien después de complicadas reuniones

con los candidatos a tutores, consiguió que renunciaran a la tutoría a la espera de unas Cortes que los eligieran. Doña María recibió la grata noticia con gran satisfacción, pero no pudo ver culminada su obra al caer gravemente enferma. Su nieto tenía tan sólo diez años y le preocupaba morir sin haber dejado resuelto el problema de la tutoría. Por ello convocó a las autoridades del concejo de Valladolid a los que encomendó la custodia del rey hasta su mayoría de edad. Doña María debió considerar que la situación no iba a mejorar, y de ahí que dejara a su nieto bajo la custodia del concejo de Valladolid. El 29 de junio redactaba su testamento, falleciendo dos días después. ■

Mientras las intrigas se sucedían, Aragón y Portugal iniciaron la invasión de Castilla. No llegó a consumarse, ya que los aragoneses, diezmados por la peste, se retiraron durante el asedio de Mayorga de Campos

AH
JULIO
2021

87

Más información:

- **Carmona Ruiz, M^a Antonia**
María de Molina
Plaza y Janés, Barcelona, 2005.
- **Gairos, Mercedes**
María de Molina, tres veces reina
Austral, Madrid, 1967.
- **Moreta Velayos, Salustiano**
María de Molina en su Historia. Incestuosas nupcias.
Universidad de Salamanca, 2020.
- **Valle Curieses, Rafael del**
María de Molina
Aldebaran, Madrid, 2000.